



**UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**  
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS  
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO  
Curso **2017-2018**

**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II**

**INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN**

Después de leer atentamente los textos y las preguntas siguientes, el estudiante deberá escoger **una** de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida.

**CALIFICACIÓN:** La cuestión 1ª se valorará sobre 2 puntos, la cuestión 2ª sobre 1 punto, la cuestión 3ª sobre 1,5 puntos, la cuestión 4ª sobre 2,5 puntos, la cuestión 5ª sobre 3 puntos.

**TIEMPO:** 90 minutos.

**OPCIÓN A**

Dos llamadas he recibido estos últimos días, una de una agencia de noticias, otra de una emisora de radio, para interrogarme, con cierta inquietud, acerca de las abreviaciones y abreviaturas de que hacen uso, con profusión, los jóvenes y adolescentes, en sus intercambios de mensajes escritos a través de los teléfonos móviles. Leo también, en un semanario, un reportaje al respecto en el que se presenta la cuestión con tintes sombríos: poco más o menos como si, por esa vía, se nos fuera a desintegrar el idioma.

Habrà que salir al paso de esa alarma gratuita. Lo hice cuando me preguntaron y lo escribo ahora. En primer lugar, porque no es ninguna novedad lo del acortamiento y simplificación en la escritura, y en segundo lugar, porque son utilizaciones de grupo, convenciones ocasionales y localizadas, y no van más allá de su circunstancia y de la capacidad interpretativa de los actuantes, que son los que poseen todos los datos necesarios para saber de qué va. Que algunas abreviaturas se consoliden en un ámbito más general es también lo que siempre ha pasado; porque podríamos afirmar que su uso es casi tan antiguo como el de la propia escritura: quienes nos hemos tenido que mover alguna vez entre documentos pretéritos y tuvimos que cursar Paleografía como asignatura universitaria sabemos muy bien que la endemoniada letra procesal de los siglos áureos no lo era solo por la complejidad de sus rasgos, sino también por la sobreabundancia de abreviaturas y contracciones más o menos aceptadas. Y a similar recurso teníamos que acogernos en la urgencia de los apuntes que debíamos tomar en tantas clases, en muchas de ellas a velocidades de vértigo. Una simple *q* nos valía para el multipresente *que*; *por* lo sustituíamos por una *x*, que tampoco era tal, sino el correspondiente signo matemático, y lo mismo hacíamos con *+*, que sustituía a *más*. Por supuesto, nadie se alargaba a escribir *también*, que quedaba reducido a *tb*. Todo esto anda ahora, al parecer, por los móviles. *Nihil novum\**. (Gregorio Salvador, "Escritura abreviada" en *Noticias del reino de Cervantes. Usos y abusos del español actual*, 2007)

(\*Esta expresión latina se traduce por *nada nuevo*)

**CUESTIONES**

- Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
- Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
- Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que las nuevas tecnologías hayan variado la forma de comunicarse. (1,5 puntos)
- a. Analice sintácticamente: *Leo, en un semanario, un reportaje que presenta la cuestión con tintes sombríos*. (1,5 puntos)
- b. Indique a qué categoría gramatical o clase de palabras pertenece *desintegrar*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde. (1 punto)
- a. El teatro anterior a 1939. Tendencias, autores y obras principales. (2 puntos)
- b. Comente los aspectos más relevantes de la obra española posterior a 1975 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

## OPCIÓN B

El ser humano está diseñado para virar su atención con facilidad. Es algo que garantiza su supervivencia desde los primeros días de la especie. Hubo un tiempo en que los estímulos provenían de la naturaleza, y tendían a ser lentos. La hoja que caía del árbol. El vuelo de la mosca. En la era moderna, todo empezó a ir más deprisa. En la digital, todo se ha acelerado.

Pero la atención, que funciona gracias a la interacción entre el lóbulo frontal, el parietal y el cerebro emocional, es algo difícilmente divisible. Cuando parece que estamos haciendo dos cosas a la vez es porque una de las tareas se puede automatizar (como, por ejemplo, caminar). Hacer dos cosas que impliquen un esfuerzo cognitivo (como hablar y escribir un mensaje de texto) a la vez no es posible. En realidad, lo que hacemos es cambiar rápidamente el foco de una tarea a otra. Así lo explica el neuropsicólogo Marcos Ríos Lago, cuya investigación se centra en el área de la atención, las funciones ejecutivas y la velocidad de procesamiento.

Linda Stone, una ejecutiva de Apple y Microsoft, miembro del consejo asesor del MIT Media Lab, desarrolló a finales del siglo pasado el concepto de atención parcial continua. Para ella, la multitarea consiste en hacer varias cosas a la vez porque exigen poca capacidad cognitiva (ordenar papeles y hablar por teléfono mientras comemos un sándwich). Atención parcial continua (APC), sin embargo, es prestar atención a varias fuentes de información de manera superficial.

Stone afirma que esa conexión permanente para no perdernos nada, ese estar permanentemente conectados y en alerta, acaba pasando factura cuando se convierte en modo de vida. Genera estrés y compromete la capacidad para tomar decisiones, para ser creativo.

La proliferación de dispositivos electrónicos parece haber multiplicado nuestra capacidad de manejar distintos flujos de información en paralelo, algo para lo que parecen particularmente dotados los llamados *millennials*, que han mamado desde la cuna el nuevo paradigma tecnológico. Lo suyo es hiperatención. (Joseba Elola, "El smartphone, esa arma de distracción masiva" en *EL PAÍS*, 24/06/2017)

## CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que el acceso a la información se realice exclusivamente a través de dispositivos electrónicos. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *La multitarea consiste en hacer varias cosas a la vez porque exigen poca capacidad cognitiva.* (1,5 puntos)
- 4.b. Defina el concepto de polisemia y ejemplifíquelo con la palabra *hoja*. (1 punto)
- 5.a. La novela española de 1939 a 1974. Tendencias, autores y obras principales. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra española del siglo XX anterior a 1939 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

### I. INFORMACIÓN GENERAL

#### **Estructura de la prueba**

La prueba consta de dos opciones –A y B– compuesta cada una de ellas por un texto de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos con el consiguiente juego de preguntas. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

#### **Bloque 1**

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

#### **Bloque 2**

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2.º de Bachillerato:

- 4a. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
- 4b. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

#### **Bloque 3**

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2.º de Bachillerato:

- 5a. Tema de literatura española. (2 puntos)
- 5b. Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

**Tiempo.** La duración del examen es de hora y media.

**Puntuación.** La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

### II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)

b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta 4a consistirá en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. La pregunta 4b optará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (pregunta 5a) y a las obras que el estudiante ha leído (pregunta 5b). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En la pregunta 5a, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a la pregunta 5b, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.